

Esta circunstancia nos obliga a una doble consideración del paisaje, que podríamos denominar como paisaje interior y paisaje exterior, entendiéndose este último como la percepción visual desde fuera del mismo, mientras el primero sería dentro del propio casco. Cualquier elemento a introducir en el casco debe ser analizado desde esta doble perspectiva, por lo que una parte de la regulación urbanística de la ordenanza de construcción deberá tener en consideración estas circunstancias que deberán tender a una inalterabilidad del paisaje.

Volvemos, de nuevo, a ese difícil equilibrio conservación-desarrollo y al de ciudad histórica-modernas formas de vida. Parece lógico y necesario que, dentro de la preservación del paisaje, no se permitan modificaciones en altura, cubiertas y finalizaciones de edificios no tradicionales, cambios de pavimentos y aceras no acordes al casco histórico, ni el cambio sustancial de huecos de ventanas y puertas, así como modificaciones sustanciales de la estructura parcelaria; en esto parece que todos estamos de acuerdo.

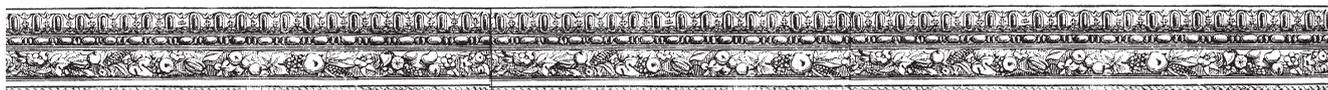
Pero el paisaje y su conservación va mucho más allá en cuanto a sus determinaciones. No existe tanto consenso social en aspectos tan cotidianos como la proliferación de las puertas de cochera, la instalación de aires acondicionados al exterior, la nueva obligación legal de instalación de placas solares en nuevas viviendas -¡ojo a este aspecto!-, la

obligación de colocar buzones en fachada o contadores de agua y luz, la construcción de buhardillas por encima de la rasante del edificio o la instalación de antenas de televisión o telefonía dentro del casco, por poner algunos ejemplos.

Aún siendo consciente de la falta de consenso en esta serie de cuestiones y en otras más que se podrían aportar pienso, por un lado, que se deben establecer mecanismos restrictivos de alteración del paisaje en una apuesta firme por la conservación de la ciudad legada hasta nuestro días y, por otro, que se deben llevar a cabo acciones y decisiones tendentes a potenciar la validez de este paisaje único, con fórmulas imaginativas de alto calado intelectual que nos permitan mejorar el valor del recurso tratado.

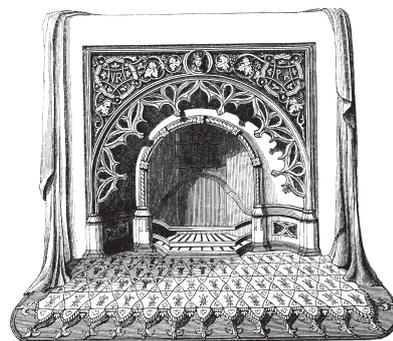
Algo teórico, que nos debe servir de reflexión y conclusión, es el tener muy claro que el paisaje es un sistema abierto cuyos elementos están interrelacionados entre sí formando un único conjunto en el que la modificación de cualquiera de ellos supone la modificación del sistema completo. Esta abstracción debe ser examinada y muy tenida en consideración a la hora de analizar los procesos internos de nuestro paisaje y debe servir para concreciones lógicas de actuación en el mismo.

Ese es el valor y la fragilidad de algo único en Osuna como es su paisaje histórico, el cual merece la pena conservar.



## ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE LA ARQUITECTURA CIVIL ANDALUZA EN EL PASO DE LA EDAD MEDIA A LA MODERNA

Por  
ARTURO RAMÍREZ LAGUNA  
Arquitecto



**Q**UIERO contribuir con este artículo a la revista que editan los Amigos de los Museos de Osuna porque, después de un hermoso viaje a Praga, José María Rodríguez Buzón me pidió amablemente esta colaboración, indicándome que el tema lo dejaba a mi criterio siempre que tratase de Patrimonio, fuese de mi gusto y tuviera algo que decir.

Para hablar de nuestro patrimonio común, he pensado en un tema que me atrae mucho: la arquitectura que crearon los poderes señoriales en esa época tan interesante que va del final de la Edad Media a la Moderna, y que en gran parte se encuentra mutilada o desfigurada por el crecimiento urbano o simplemente ignorada.

Como no soy historiador, pero sí aficionado, adopto la postura del excursionista curioso que disfruta viendo los monumentos del pasado y sus historias anexas sin la necesidad de una exhaustiva documentación. Se trata de disfrutar con una afición común entre los miembros de esta asociación cultural ursonense.

He tenido la suerte de intervenir como arquitecto en dos monumentos de esta época que, aunque son dos edificios religiosos, Santa Clara de Belalcázar y Santa Clara de Montilla, ambos conventos franciscanos, son fundaciones señoriales. En la tarea de su restauración he aprendido mucho de sus modos constructivos, de su tecnología y de lo que quisieron hacer sus promotores. He tenido que investigar de dónde pudieron copiar o inspirarse para conseguir los modelos y el porqué de sus singularidades.

En la baja Edad Media sólo unas pocas familias tenían capacidad económica para abordar grandes obras y su interés principal era acrecentar sus dominios. La monarquía, como un señor más, lucha por controlar a estos grandes nobles para mantenerlos en su partido y, en todo caso, sirve de modelo. Tras los Trastámaras, son los Reyes Católicos los que logran la estabilidad de la corona y la unidad de un reino sometiendo a las familias influyentes. Coincide esta época con la conquista de Granada y el final de la influencia islámica, lo que permite potenciar los estilos “eu-

ropeos”, imponiéndose el gótico tardío como un posible estilo nacional, tanto en su vertiente flamígera como en la desornamentada. Más tarde, durante los primeros Austrias, la monarquía se fortalece y formaliza creándose el Imperio español, en cuya construcción colaboran como conquistadores, embajadores o altos funcionarios los antaño belicosos señores feudales. Entonces se mira a Europa y la salida hacia ella, en defensa de intereses territoriales, permite la entrada de influencias renacentistas italianas que a distintas velocidades, se van imponiendo en la arquitectura española a lo largo de todo el territorio nacional.

Los dos casos que quiero comentar pertenecen a dos grandes familias de la alta nobleza en el reino de Córdoba, que ejemplarizan actitudes, trayectorias y resultados en la historia de la arquitectura andaluza y que tienen mucho que ver con otras familias españolas de igual rango y poder con los que se relacionan y entretienen mediante enlaces matrimoniales.

Mi encuentro con los Sotomayor se produce al hacerme cargo de las obras de consolidación y restauración del monasterio de Santa Clara de la Columna de Belalcázar, edificio extraordinario que permanecía desconocido y sumido en la ruina. Para entenderlo tuve que conocer su historia y encontré el estudio fundamental realizado por el profesor Emilio Cabrera Muñoz titulado *El condado de Belalcázar (1444-1518) (Aportación al estudio del régimen señorial en la Baja Edad Media)* que me sirvió de guía.

Gutierre de Sotomayor fue un activo y ambicioso maestro de la Orden de Alcántara, al que Juan II concedió en 1444 la villa de Gahete, situada en el norte de la actual provincia de Córdoba. Supo desenvolverse bien en la intrincada política de bandos de la época y consiguió suficiente apoyo real como para fundar un señorío. Como sus votos religiosos no le permitían ostentar títulos de dominio, los transmitió a su hijo Alfonso al que casa con Elvira de Zúñiga, entroncándolo con la más poderosa familia de Extremadura. Don Gutierre construyó un castillo en el centro del antiguo Gahete, donde se alojaron los nuevos condes que lo embellecieron, hasta tal punto que el poblado pasó a llamarse Belalcázar, por la belleza de este castillo.

El arqueólogo Alberto León ha demostrado en un reciente estudio que la extraordinaria torre del homenaje de esta castillo, la más impresionante que se pueda uno imaginar, es obra de Elvira de Zúñiga, que pronto quedó viuda y que fue la promotora de las grandes obras en su condado. A ella se debe el monasterio de franciscanos donde intervine y que fue utilizado para monjas después de que unas hijas de doña Elvira profesasen. En compensación para los franciscanos se construyó más tarde el convento de Los Mártires de Marruecos que está abandonado en un lugar periférico de la población.

El IV Conde de Belalcázar, don Francisco de Sotomayor se casó en 1518 con Teresa de Zúñiga y Guzmán, hija del marqués de Ayamonte. La poderosa familia de la señora impuso como condición que los apellidos Zúñiga y Guzmán se antepusieran a Sotomayor. Con el tiempo, doña Teresa heredó el ducado de Béjar pasando don Francisco a ser III Duque con el nombre de don Francisco de Zúñiga y Guzmán de Sotomayor. En el castillo, el duque construyó entre las torres antiguas un anexo palaciego, con una bonita fachada plateresca donde se aprecia este orden impuesto en los escudos.



EN PRIMER TÉRMINO LA VENTANA PLATERESCA DE LA AMPLIACIÓN PALACIEGA DEL CASTILLO. EN EL TÍMPANO DE ESA VENTANA SE VEN LOS ESCUDOS DE LOS FUNDADORES. DETRÁS LA GRAN TORRE CEÑIDA POR UNA CADENA LABRADA QUE ALUDE AL EMBLEMA ZÚÑIGA.

Como Duques de Béjar esta familia dominó un amplio territorio a caballo entre Extremadura y Andalucía y aun muchas poblaciones de su territorio llevan el apelativo “del Duque”.

En Hinojosa del duque dejaron buenas construcciones dirigidas por el arquitecto Hernán Ruiz I.

El extraordinario castillo estuvo en uso hasta la guerra de la Independencia y uno de los contendientes se fortificó en él haciendo más larga la guerra. Los habitantes de Belalcázar una vez desalojados lo desmontaron para evitar que otros ejércitos se establecieran en el futuro.

El castillo es de propiedad privada y se encuentra cerrado en espera de que pueda consolidarse y mostrar sus elocuentes restos a los visitantes. Tuve la suerte de visitarlo en cierta ocasión en que se habilitó una subida a su torre, llegando hasta las bóvedas estrelladas más altas que tienen nervaduras de granito con escudos en sus claves y plementos mudéjares de ladrillo, ocultos por estucos originales simulando sillares. El lujo, el derroche de trabajo y la soledad de la ruina me evocaron los versos del gran poeta Jorge Manrique en las *Coplas* a la muerte de su padre.



CLAUSTRO PRINCIPAL DEL MONASTERIO DE SANTA CLARA. ES UNA COPIA EN PEQUEÑO DEL MONASTERIO DE PLASENCIA HOY REHABILITADO COMO PARADOR DE TURISMO.

Los elementos perdidos del castillo pueden imaginarse en la rica colección de techos que contiene el convento de Santa Clara fundado por doña Elvira. Estos techos policromados han sido restaurados en las sucesivas intervenciones llevadas a cabo por la Junta de Andalucía en el monumento y que he tenido la suerte de dirigir. La policromía y dorado parecen estar realizados por artesanos gótico-mudéjares del área de Toledo, puesto que hemos encontrado sus motivos florales en Pedroche y en Ocaña. Tuvimos la suerte de encontrar en las partes ocultas o empotradas de las jácenas y vigas, al desmontarlas para su refuerzo, las pinturas originales con sus vivos colores y el proceso seguido en su aplicación. Tras un análisis químico de pigmentos que nos ha servido para confirmar las secuencias decorativas, se ha podido identificar completamente la decoración que se ha reproducido, en las zonas donde no quedaba ningún original, por cualificados artesanos de la empresa restauradora El Barco.

Otra intervención profesional, esta vez en el monasterio de Santa Clara de Montilla, me puso en contacto con sus fundadores y me obligó a conocer su historia y circunstancias para poder entender su manera de expresar arquitectónicamente el poder territorial en la villa cabecera de su estado.

Los Fernández de Córdoba son la estirpe más importante del reino de Córdoba y se desgajó en varias ramas que ocuparon señorialmente casi toda la mitad sur de la actual provincia. La rama principal era la que ostentaba el título de señores de Aguilar y dominaba las villas de Aguilar, Montilla, Montalbán, Monturque, Cañete, Priego, Carcabuey, Puente Genil, Castillo Anzur, y Santa Cruz. Aparte de esto, tenía una enorme influencia en Córdoba, donde sus casas solariegas se han perdido. En 1501 los Reyes Católicos conceden al señor de Aguilar, don Pedro Fernández de Córdoba y Pacheco, el título de Marqués de Priego. Entonces, su residencia principal era el castillo de Montilla que había embellecido hasta convertirlo en uno de los mejores de Andalucía. Los que lo conocieron hablan elogiosamente de él y el humanista Pedro Mártir de Anglería, que lo visitó, lo consideraba lujoso. Por los pocos restos que quedan, su arquitectura se podría catalogar como tardogótica.

Este castillo desapareció en 1508, porque su dueño tuvo la osadía de hacer prisionero en él a un pesquisador real que vino a investigar sus abusos en la ciudad de Córdoba.

Tal provocación retando a la monarquía permitió al rey Fernando dar un castigo ejemplar a este miembro de la poderosa nobleza andaluza. Consistió en la demolición de la fortaleza de Montilla, una cuantiosa multa y el destierro de Córdoba.

No es mi intención hablar de este castillo demolido, porque de su riqueza nos podemos hacer idea con otros ejemplos contemporáneos o incluso de la época de su demolición.

El proceso más frecuente en estas residencias señoriales es la de crear un palacio en el recinto amurallado interior al fin de hacer el castillo más habitable y mejorar la arquitectura exterior, heráldica incluida, para manifestar el poder de su dueño. En el interior, lo normal era construir un patio con galerías perimetrales que unificaran y dieran servicio a los cuerpos adosados al perímetro amurallado. Seguramente el castillo de Montilla ya tendría algunos de estos elementos de prestigio aunque claramente en estilo tardogótico.

Tenemos muchos ejemplos de este proceso; uno de los mejores, y más tempranos ejemplos de obra renacentista, se da en Castillo de Vélez Blanco en Almería, donde en 1505 su dueño, el primer marqués de los Vélez, don Pedro Fajardo y Chacón, encarga la construcción de un patio a Francisco Florentín y Martín Milanés, terminándose las obras en 1515. Esta joya de la arquitectura fue comprada por un americano y está hoy en el estado de Nueva York.

Otro caso similar se puede ver aún en la provincia de Granada, donde el marqués de Zenete, don Rodrigo Díaz de Vivar y Mendoza, ordenó en 1509 la terminación de su castillo de la Calahorra, con la construcción de un patio interior encargado al maestro genovés Michele Carlone y otros italianos. Este patio aún existe en el castillo, aunque la fortaleza permanece aislada encima de su cerro sin mucha relación con el pequeño poblado.

En Zafra, por ejemplo, donde el señorío ha sido muy bien estudiado por Juan Carlos Rubio Masa en el libro *El mecenazgo artístico de la Casa Ducal de Feria*, los condes rodean su castillo con jardines y lo completan con galerías habitables, formando una gran plaza en su frente en la que se van ubicando las dependencias del estado con su capilla privada, futuro lugar de sepultura, etc. En este caso, al respetar lo antiguo, se pone en evidencia la antigüedad del linaje.

Otro caso interesante en este proceso es el que se da en la fortaleza de Marchena donde el duque de Arcos construye una puerta gótico-plateresca como entrada a su recinto verdaderamente magnífica. También quiso ser comprada por un americano a principios del siglo xx pero se ejercer el derecho de retracto y se quedó en el Alcázar de Sevilla. Una réplica a modo de transpuntojo ha quedado en el lugar donde estuvo originariamente.

La singularidad de Montilla viene dada porque no se sigue la tradición al no disponer del castillo. Cuando el marqués es perdonado por la reina Juana, se le permite reedificar su casa y lo hace fuera, adosada a la pequeña villa conformada. Dicen las crónicas que se inició la edificación en un lugar "a tiro de piedra de las antiguas murallas de la villa" a la salida hacia Granada, al final de la cuesta llamada entonces calle de las Torres, que era la salida natural del antiguo castillo. La construcción del palacio se inició en 1510 y junto a él se comenzó a levantar un monasterio de franciscanos, según deseo expreso del marqués en cuya iglesia pensaba ser sepultado. Esta costumbre de asociar el palacio con un templo o capilla particular es una invariante en la arquitectura española y continúa una antigua

costumbre de la corte medieval itinerante, que gustaba de residir en los monasterios famosos. Esta tradición puede explicar el porqué se dimensionó el monasterio con tanta generosidad.



UNA VISTA COMPLETA DE LA FACHADA DEL PALACIO CUANDO LA PLAZA NO TENÍA ARBOLADO.

El marqués murió en 1517 dejando como heredera a su hija Catalina, II marquesa de Priego que casó al año siguiente con Lorenzo Suárez de Figueroa, conde de Feria.

Esta señora, al igual que la viuda Zúñiga, tiene una enorme importancia en este señorío y su gobierno consolidó su estado. Como en el caso de Belalcazar y en muchos

otros, dos de sus hermanas que quisieron hacerse religiosas por vocación o porque el matrimonio posible no les atrajera, pidieron permiso a doña Catalina para habitar el monasterio que se hacía junto a un palacio y compensar a los frailes con un nuevo monasterio que se hizo cercano a la población, en un lugar fresco y con agua que se llamaba Huerta del Adalid. Doña Catalina dedicó el nuevo monasterio a San Laurencio y fue un centro religioso importante que se arruinó después de la desamortización, quedando hoy sólo una bella portada plateresca que ha sido mutilada recientemente.

El convento de monjas se terminó en 1525, con la entrada de doña Maria Jesús de Luna y su hermana doña Isabel y ocho religiosas procedentes de Andújar y Baeza. La protección de los marqueses y la fama de santidad de sus capellanes, entre los que destacó el Maestro Ávila, hicieron prosperar el monasterio, donde profesaron muchas nobles, entre ellas la piadosa "condesa de Feria" Ana de la Cruz Ponce de León y Téllez-Girón, nacida en Marchena en 1527, hija de los duques de Arcos, viuda del IV conde de Feria, don Pedro Fernández de Córdoba y Figueroa.

Esta figura me sirve de enlace entre varias ciudades. Nació en Marchena, hija del duque de Arcos (los que hicieron la magnífica portada) y de una señora del condado de Ureña futuro ducado de Osuna. En Osuna residió un tiempo

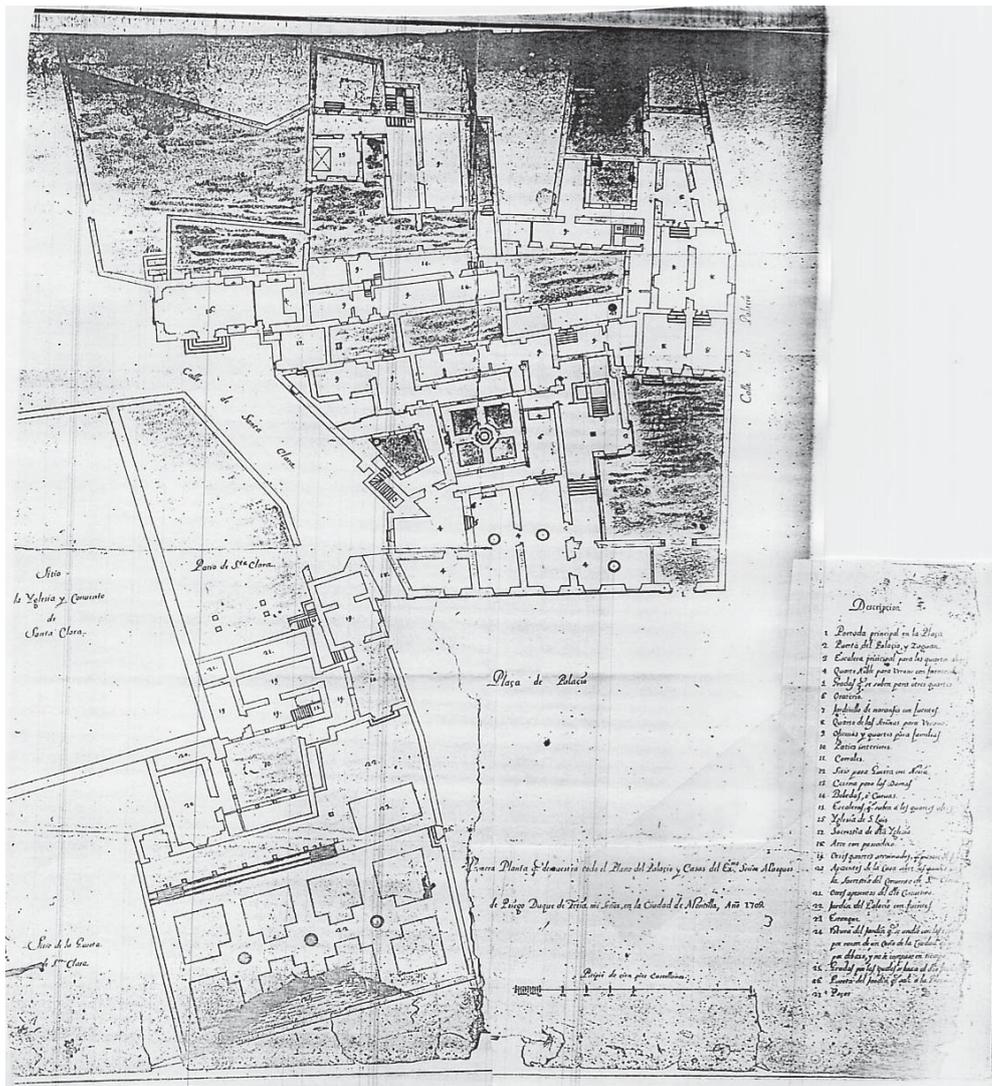


FOTO DEL PLANO DE PLANTA BAJA DEL PALACIO DE MONTILLA EXISTENTE EN EL ARCHIVO DE LA CASA DE MEDINACELI, EN SEVILLA.

cuando su marido volvió de servir al emperador y por su carácter festivo y despreocupado fue amonestado por el Maestro Ávila, que logró un cambio radical en su comportamiento. Ya viuda, se retiró al convento de Santa Clara de Montilla, donde aún existe una celda pobrísima que le servía de retiro como en un desierto.

El palacio no era muy lujoso ni en planta ni en fachada, aunque sí muy extenso.

De ello nos da buena cuenta un plano que se guarda en el archivo de Medinaceli de Sevilla, fechado en 1708 y que muestra amplias zonas hoy desaparecidas. Tenía casas anexas donde los marqueses hospedaban a sus huéspedes, una de las cuales sirvió de vivienda a San Juan de Ávila que no quiso residir en palacio.

Según los restos existentes y lo cotejado en el plano, el palacio tenía estructura mudéjar con detalles de transición. De carácter mudéjar son los alfiles de las arquerías del patio principal o las fuentecillas que aparecen en los planos en los centros de las habitaciones principales para refrescarlas en verano, al gusto de la Alhambra, y que aun se reconocen en el convento de Santa Marta de Córdoba.

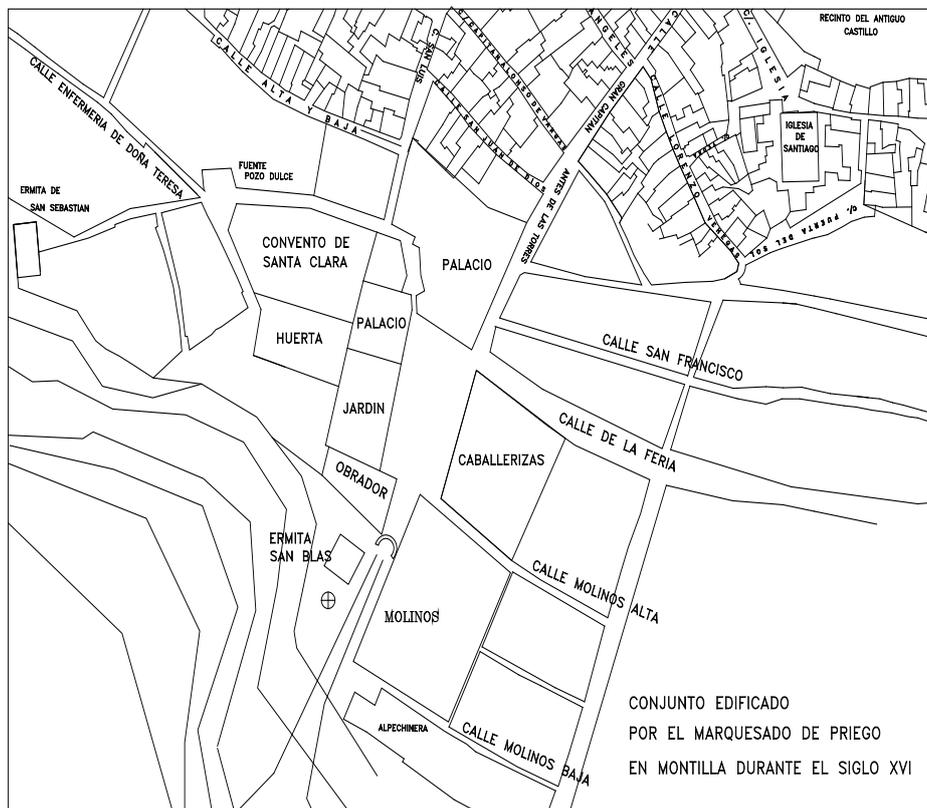
Los capiteles de las columnas de las arquerías son platerescos, aunque algunos fueron sustituidos por toscanos.

Esta hibridación de estilos es mas elocuente en el monasterio de Santa Clara, que se conserva mejor y se trató con más arte. Destaca la portada del templo, en estilo gótico con detalles de plateresco, con los escudos de la orden y el de los Fernández de Córdoba, con el águila de los agujares. En el interior hay una puertecita mudéjar de ladrillo y azulejo de estilo sevillano, que parece de la época. Los capiteles de los claustros van del Gótico al Renacimiento, pasando por raros ejemplares platerescos. De este último estilo son las mejores obras de doña Catalina, que se conservan en la iglesia de Soterraño de Aguilar y en el espléndido arco mutilado de San Lorenzo, antes mencionado.

La fachada actual del palacio fue retocada a principios del siglo xvii, en el que puede que se cambiasen sus rejas por balcones. La puerta principal, excéntrica, se abre a un patio de recibo, donde se encontraban cuadras y almacenes y desde el que se entraba a la casa de verano en planta baja y, por una escalera, a la casa de invierno en planta alta. Esta disposición es típica en los palacios de Córdoba de esa época y posteriores, como puede reconocerse en el palacio de los Muñices de Córdoba, rehabilitado como colegio público. La portada actual es del siglo xvii, barroca y con las armas de los escudos del VI Marqués de Priego, don Luis Ignacio Fernández de Córdoba, y su mujer, doña Mariana Fernández de Córdoba y Pimentel.

Por Monte Molina, sabemos que el hijo de Catalina, D. Pedro Fernández de Córdoba y Figueroa, construye en el lado norte de la plaza de palacio las caballerizas con establos, almacenes y oficinas. En 1549 se terminan los molinos aceiteros, frotre al palacio, en el otro extremo Norte de la plaza, y frente a ellos la obrería con cuatro naves alrededor de un patio donde se instala la carpintería. En el extremo SO, el cuerpo principal de palacio se continúa sobre un arco y allí existieron dependencias palaciegas que luego pasaron al convento y la contaduría del estado de Priego. Este trozo de palacio tenía un jardín con estanques, que fue el germen del futuro Paseo de las Rosas, después de Cervantes y del que tenemos el dibujo de su estado a principios del siglo xviii.

Según parece, la plaza se cerraba con un arco, llamado de palacio, de Granada o de San Blas por una ermita construida a su lado en 1512, que ha desaparecido. Este arco se menciona como entrada de Montilla en el siglo xvii, según recoge el investigador José Calvo Poyato en su *Historia de Montilla*. De las caballerizas solo sabemos que eran amplias y que tenían un patio central de un tercio de la superficie.



EL SEÑORÍO, DESDE SU ORIGEN, SE HABÍA RESERVADO TODOS LOS DERECHOS SOBRE LAS PRODUCCIONES ECONÓMICAS DE SUS VILLAS. ASÍ, ERA DUEÑO DE LOS MOLINOS DE ACEITE, NO PERMITIENDO OTROS, DE LOS HORNOS DE PAN, DE LOS MOLINOS HARINEROS, DE LOS MESONES, DE LOS TINTES Y DE LAS FÁBRICAS DE JABÓN, LAS ANTIGUAS ALMONAS.

Aunque en algunos derechos fue tolerante, no lo fue en los molinos de aceite que eran la producción agrícola de más interés en el término. Por ello, llegó a tener 8 molinos con un total de 18 vigas, fábrica de aceite inmensa quizás la más grande de Andalucía, de la que no tenemos más testimonio gráfico que una acuarela de Pier Maria Baldi, que acompañó en su viaje por esta tierra a Cosme de Medici en el siglo xvii.

## LA BIBLIOTECA AMIGOS DE LOS MUSEOS Y LA DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO DE OSUNA

Por

PEDRO JAIME MORENO DE SOTO  
Doctor en Bellas Artes

En 1531 se les concedió a los franciscanos establecerse a la salida de los molinos para aprovechar el alpechín y allí levantaron un edificio conocido como la Alpechinera, del cual aún se conserva una portada. Esta gran fábrica generó un barrio obrero anexo, que aún hoy persiste con los nombres antiguos de sus calles, Molinos Alta y Baja, calle de la Feria, en alusión a la que se estableció en los aldeaños de palacio y calle de San Francisco, que señalaba el camino al monasterio de franciscanos.

Con el establecimiento de esta pequeña corte del marquesado, la población creció rápidamente, acogiendo a varias órdenes religiosas que vinieron al amparo de la piadosa marquesa doña Catalina. Los franciscanos llegaron en 1512, como se ha dicho, los agustinos en 1519, las clarisas en 1525 y los jesuitas en 1558, de mano de uno de los hijos de doña Catalina, don Antonio, que había profesado en la Compañía y ayudó a través de su madre al establecimiento de la Orden en varias ciudades de Andalucía, donde ella tenía relación. El colegio en Montilla se instaló en una calle que aun se recuerda como "de las Escuelas".

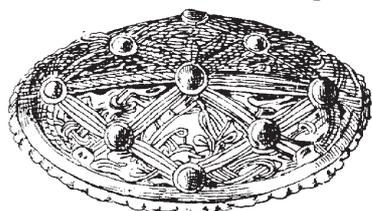
En el llano de palacio se celebraron alardes y recepciones y algunas corridas de toros para regocijo del pueblo. Fue el centro urbanístico de la población y la reorganizó completamente, creando nuevas calles y hasta un barrio nuevo, San Agustín, a la salida de Sotollón y Aguilar. La población superó los 2.000 vecinos.

El conjunto palaciego de Montilla es un temprano ejemplo de las actuaciones urbanísticas que van a ser frecuentes en tiempos de Felipe II, cuando se crean o venden, numerosos títulos de duque con jurisdicción sobre poblaciones. El gran palacio en Granada de Carlos V y toda la corriente italiana de arquitectura renaciente conforman las villas ducales con otro orden arquitectónico distinto al que vemos en Montilla.

Un ejemplo de villa ducal es Osuna, en la que los señores manifestaron su poder en importantes construcciones, Colegiata, Universidad y numerosas iglesias y conventos pero donde no se conserva el palacio. Zafra también representa un buen ejemplo, con la singularidad de conservar su castillo inicial.

Ester Alegre Carvajal estudia en su libro *La villa Ducal de Pastrana* la evolución urbanística de este pueblo de Guadalajara, desde su origen como repoblado calatravo hasta su máximo desarrollo como villa ducal, bajo los duques de Éboli: Ruiz Gómez de Silva, secretario y amigo del Emperador y su esposa de la poderosa familia Mendoza. Su formalización arquitectónica se debe al gran arquitecto Alonso de Covarrubias y se construye en la segunda mitad del siglo XVI. A pesar de la distancia, tiene muchos puntos de contacto; el palacio está precedido por una gran plaza que se convierte en el centro de la villa. Se asocia a un convento posterior que usa como capilla privada y panteón familiar. Genera un barrio industrial que se sitúa al otro extremo del palacio y que se dedica a la industria de la seda.

Sirva este escrito para planificar nuevos viajes en el grupo de Amigos de los Museos de Osuna y poder visitar el enorme patrimonio histórico-artístico que nos queda por descubrir.



[...] los libros son los mejores amigos que puede tener hombre: silenciosos cuando no se les inquiera; elocuentes cuando se les pregunta; sabios, como que jamás sin fruto se les pide consejo; fieles, que nunca vendieron un secreto de quien los trata; regocijados con el alegre; piadosos con el dolorido; y tan humildes, que nada piden ni ambicionan, y por ocupar poco espacio, se dejan estar de canto y estrechos en los estantes.

RODRÍGUEZ MARÍN, F., Los libros, discurso leído ante la Real Academia Española en la noche del 7 de octubre de 1926, Sevilla, 1929.

A nuestro modo de ver, el paso de los años ha demostrado el acierto que supuso la creación de una política de publicaciones en el seno de los Amigos de los Museos para la edición de títulos que pudieran configurar una colección dedicada tanto a autores osunenses contemporáneos como a obras históricas que trataran sobre Osuna, para con ello contribuir a la difusión de nuestro patrimonio cultural. Aunque con señalados precedentes, la iniciativa se gestó definitivamente en el año 1998 y tuvo su fiel correlato en la publicación de, entre otras, sendas esmeradas ediciones, como fueron: *El Retablo de la Virgen de Belén del Convento de Santo Domingo de Osuna* (Sevilla, 1999), con textos de Manuel Rodríguez-Buzón Calle, Jesús Palomero Páramo, Juan Luis Coto Cobo, Juan Miguel Serrera y José María Rodríguez-Buzón Calle; y la también cuidadísima edición, ahora facsimilar, de la obra de Fernando Valdivia titulada *Historia vida, y martirio del glorioso español San Arcadio vrsaonense, patrono principal de la antiqvissima y nobilissima villa de Ossvna* (Córdoba, 1711), que fue reimpresa en la Casa del Librero Padilla, de Sevilla en el año 1999.

Ahora, la empresa cobra nuevos bríos y, a no dudarlo, habrá de marcar un hito dentro de la inercia ciertamente lánguida que por lo general caracteriza el devenir de las publicaciones en la Villa Ducal. Resulta pues testimonio del interés que la Asociación tuvo siempre por la edición de libros sobre Osuna, la labor en la que al cabo se encuentra involucrada, de la que saldrá la publicación de nada menos que once libros, lo que, huelga señalar, será un extraordinario acontecimiento sin parangón, que marcará una época difícil de repetir. Colección que no por copiosa vendrá a disipar la calidad de edición que ha caracterizado y distingue a las publicaciones de los Amigos de los Museos.

Compondrán el elenco bibliográfico obras de muy diversa índole, entre las que encontraremos ediciones facsimiles de escritos manuscritos e impresos de los siglos XVIII y XIX, algunos rescatados de las voraces fauces del olvido o del reducido círculo del muy avisado coleccionista; reediciones de obras de investigación de autores más recientes; estudios de investigadores contemporáneos; además de algún que otro poemario. Veremos pues desfilar por los imaginarios anaqueles de la colección, poemas de nostalgia que